

Eurodiputados rechazan extradición de Assange por violar derechos



Bruselas, 14 nov (RHC) El Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica rechazó la posible extradición a Estados Unidos del fundador del sitio de filtraciones Wikileaks, Julian Assange, encarcelado en Reino Unido.

'Su extradición es una grave violación de nuestros derechos fundamentales y civiles', denunció la eurodiputada Clare Daly, al asegurar que la justicia británica enjuiciará a Assange por las publicaciones masivas de Wikileaks en 2010 y no por violar los términos de una fianza en 2012.

Durante el encuentro El periodismo no es un crimen: el caso de la extradición de Assange, afirmó que el ciberactivista australiano representa el caso más importante de libertad de prensa de su generación.

Por su parte, el legislador español, Fernando Barrena agregó que el periodismo y la libertad de expresión siempre están entre las primeras víctimas de cualquier conflicto abierto, al referirse a la 'acusación histórica' de Assange.

En el encuentro participó, además, el padre del programador informático, John Shipton, quien afirmó que el secuestro judicial de su hijo es un asunto europeo, al argumentar que con Wikileaks trabajaron publicaciones como el semanario Der Spiegel, y los diarios The Guardian y El País.

A la vez, el político irlandés Mick Wallace advirtió a las autoridades británicas que piensen detenidamente en las consecuencias de que Assange muera en una prisión suya de alta seguridad.

En ese sentido, su coterráneo Luke Ming Flanagan agregó que Assange es víctima de un efecto acumulativo de tortura psicológica y alertó que su vida está en riesgo.

Además, afirmó que el 'tratamiento crudo' de su caso, por parte de Reino Unido y Estados Unidos, debe entenderse como una forma de disuadir el periodismo.

Al encuentro asistieron también el relator especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la tortura, Nils Melzer; y el político australiano Bob Carr, exministro de Relaciones Exteriores.

Assange fue arrestado el 11 de abril por la policía británica en la embajada de Ecuador en Reino Unido, después de que el Gobierno de esa nación sudamericana diera por terminado su asilo de siete años.

El activista cumple 50 semanas de cárcel por violar los términos de la fianza, además, enfrenta una orden de extradición a Estados Unidos, que quiere juzgarlo por difundir información confidencial sobre la seguridad nacional norteamericana.

Según la justicia británica, Assange deberá esperar en prisión a que se decida en febrero próximo sobre esa petición. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/207568-eurodiputados-rechazan-extradicion-de-assange-por-violar-derechos>



Radio Habana Cuba